



Cd. Juárez Chih., 30 de marzo del 2026

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público no otorga ayudas y subsidios durante el periodo.

Sin otro particular por el momento.

A t e n t a m e n t e.


L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa de Contabilidad

c.c.p.- Archivo